

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ.

DEL LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1828.

## LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS, Y LOS INNUMERABLES MARTIRES DE ZARAGOZA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 41', y se oculta á las 5 h. y 19'

### Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 1, 20	62: 0.	NE.	Claro
A las 12 del día...	30, 1, 60	64: 5.	N.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 0 60.	64: 0.	Id.	Idem.

### Mareas en esta bahía.

1.ª Bajamar á las 5 h. 13' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 35' tard.  
1.ª Altamar á las 11 h. 24' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 47' noh.

## HIGIENE

*Sobre las fumigaciones antisépticas.* = En todos tiempos ha sido considerada la peste y demás enfermedades epidémicas y contagiosas como uno de los mayores azotes que afligen á la humanidad, y por eso los hombres mas doctos han procurado siempre buscar los medios mas eficaces para libertarse de su influencia. Aun cuando ha habido algunos que se han esforzado en sostener que la inoculación del contagio no se puede propagar sino por el roce y contacto inmediato, bien se deja conocer que esto debe tener sus limites, y que cuando es mucha la tension de los miasmas pestilenciales, los rayos de su esfera de actividad deben tambien aumentarse, siendo por consecuencia el aire atmosférico el vehiculo ó conductor de los efluvios deletéreos: esta es la causa porque la mayor parte de los físicos han aconsejado el uso de las fumigaciones antisépticas, proponiendo los medios para desinfectar no solo las localida-

des circunseritas á cortas capacidades, sino hasta las calles de toda una ciudad: los unos han propuesto como medio eficaz el encender grandes hogueras en las plazuelas y calles: otros el hacer detonar crecidas porciones de pólvora de guerra: otros el quemar el azufre, con lo que se consigue un gran desprendimiento de gas ácido sulfuroso: otros el producir gran cantidad de gas ácido nítrico por medio de la descomposición del nitro y el ácido sulfúrico, y otros::: sería nunca acabar si fuéramos á enumerar todos los medios propuestos tanto por los antiguos como por los modernos; pero en estos últimos tiempos Guyton-Morveau ha hecho un tratado solo para demostrar lo ventajosas que son las fumigaciones hechas con el cloro ó con el gas ácido muriático oxigenado, sobre todas cuantas se han propuesto hasta el día, apoyando su teoría con muchos experimentos curiosos, y espuestos fundándose en la propiedad que tiene el cloro ya al estado de gas ó líquido de descomponer rápidamente todos los cuerpos hidrogenados para convertirse en ácido hidro-clórico.

Sería muy largo entrar en el pormenor de todos estos experimentos, y solo diré que estas fumigaciones se usan con buen éxito en la mayor parte de los hospitales de Inglaterra y Francia, en donde se suelen desenvolverse calenturas epidémicas y contagiosas: en estos establecimientos para fumigar las salas de los enfermos se emplea una pequeña cazuela vidriada en donde se ponen dos onzas de sal marina ó una onza de peróxido de manganeso, y se le rocía con una onza de ácido sulfúrico extendido ó debilitado con igual porción de agua, y se pasea la cazuela por la sala como si fuera un desahumero, lo que se repite por dos ó tres veces al día.

Las dosis de esta fumigación están graduadas de modo que el desprendimiento del gas no puede incomodar á la respiración de los enfermos los más postrados y delicados, pero se pueden hacer fumigaciones mucho más fuertes para los casos en que sea preciso desinfectar habitaciones, en que no haya enfermos: entónces se cierran las puertas y ventanas y se deja la cazuela dentro con 8 onzas de sal, 2 de manganeso y 4 de ácido sulfúrico extendido en igual cantidad de agua: con dos de estas fumigaciones he visto desinfectar perfectamente los entrepuentes de dos navios llegados de las Indias orientales cuyas tripulaciones venían contagiadas de calenturas putridas muy malignas.

No solo al estado de gas es útil el cloro para las citadas fumigaciones, sino tambien al de líquido siendo más eficaz que el vinagre que comunmente se usa, pues frotandose las manos con una débil disolución de cloro se adhiere al epidérmis, produciendo por algunas horas una continua emanación que des-

truye los miasmas pútridos que pueden producir las sustancias vegetales y animales, por lo que es un preservativo muy bueno para los enfermeros y practicantes de los hospitales.

Por último en todos los almacenes de productos químicos de Francia se venden unos pequeños aparatos portátiles de la invención del mismo Gayton Morveau, reducidos á un frasquito de cristal cuya tapadera tiene varios agujeros por donde se exala el cloro que dentro se produce por la descomposición del peróxido de manganeso y el ácido hidró-clórico: son muy útiles para desinfectar los aposentos y casas en donde hay enfermos de cuidado, y me parece sería muy conveniente que se extendiera su uso en España, particularmente en la latitud meridional en que nos hallamos. = C. G. =

Hemos recibido la siguiente carta del Dr. D. Antonio Merx, fecha en Gibraltar el 28 del pasado. = Con admiración leí en el Diario del 10 la negativa supuesta del Dr. Diaz y mía para encargarnos en la asistencia de los enfermos de los hospitales, pero veo con placer en el del 11 la vindicación que justamente hace de nuestro comportamiento en las circunstancias tan críticas de esta plaza, desvaneciendo la equivocación relativa á nuestra asistencia al hospital provisional num. 1, en la iglesia de los protestantes, al que estamos destinados el Dr. Diaz y yo; y para que no quede duda tan luego como el Proto-medico nos anunció nos destinaba, admitimos y hemos recibido nuestros nombramientos del Gobierno con fecha 12 del corriente para el provisional num. 1: por lo tanto suplico á vmd. é igualmente en nombre de mi compañero Diaz, que en la actualidad se halla convaliente, tenga la bondad de anunciar al público que este Gobierno tuvo la generosidad de elegirnos, y nosotros un placer en admitir, prestando nuestro servicio en beneficio de la humanidad afligida, al mismo tiempo que nos es satisfactorio obedecer á un Gobierno de quien hemos recibido tantos favores, y estamos dispuestos á manifestarle nuestra gratitud y buenos sentimientos. Queda &c. = Dr. Antonio Merx =

*Continua la Circular á los Capitanes generales, Inspectores y Directores generales de las armas é Intendente general del Ejército, disponiendo que toda cuenta sea examinada, comprobada, comparada, liquidada y saldada, y señalando el método de verificarlo.*

Art. 7.º Los Comisarios de Guerra encargados de las revistas de los Cuerpos, al remitir los extractos de aquellas con el pie de la cuenta mensual de sueldos y abonos pagaderos como el sueldo, acompañarán tambien dos estados de quincena correspondientes al mes proximo anterior, en los cuales expresaran la fuerza efectiva de los Cuerpos, las mutaciones de sus indi-

4  
viduos, y las altas y bajas ocurridas diariamente en la quincena á que se refieren; declarando que estan deducidas y conformes con el libro en que deben anotar diariamente el movimiento de entrada y salida de los individuos de los Cuerpos, con arreglo al art. 2.º, cap. 8.º de la Instruccion de 12 de Enero de 1824, para lo cual habrán de presentarse á los respectivos Comisarios los individuos que entren y salgan de los cuerpos, pues que el acto de esta presentacion es una consecuencia necesaria del acto de las revistas; y conforme al Art. 8.º Conforme á lo que prescriben los artículos 1.º y 6.º todas las cuentas, sus revistas y liquidaciones de trimestre y de fin de año correspondientes á los Cuerpos, Establecimientos y Dependencias de este Ministerio, á cuyos gastos se hayan aplicado fondos del presupuesto de guerra, ó que manejen caudales en suplemento ó auxilio de estos fondos, cualquiera que sea la naturaleza especial ó privativa de aquellos caudales, se reunirán en la Intervencion general del Ejército; pues aunque por su actual establecimiento no esté destinada á la fiscalizacion de otros gastos que los que señala para este objeto la mencionada Instruccion de Hacienda militar, es ademas y al mismo tiempo la Oficina central de liquidacion dependiente de este Ministerio. (Se continuará).

Habiendo resuelto el Sr. Intendente de esta Provincia que se efectue la subasta de los arrendamientos de las fincas pertenecientes á los propios de esta ciudad se ha señalado la hora de las 12 del Miercoles 5 de Noviembre proximo para celebrar los remates con separacion: uno de los almacenes de la muralla del Norte que se verificará por 5 años si hubiese proposicion ventajosa á los fondos publicos, y otro de los puestos y tiendas de las plazas de S. Juan de Dios y de S. Fernando, los de la Recoba y los sitios y habitaciones de la carniceria de la Palma, el cual será solo por el año proximo venidero. Los licitadores podrán enterarse de los pliegos de condiciones en la escribania mayor de Cabildo de mi cargo. Cadiz 31 de Octubre de 1828. = Cipriano Gonzalez Espinosa.

TEATRO PRINCIPAL. = *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (comedia en cinco actos, adornada de los coros y aparato teatral que previene su argumento). = Un intermedio de baile. = *La llegada inoportuna* (pieza nueva en un acto). = A las 7.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.